

**ACTA: 067**

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 67  
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.  
2021 - 2024.**

**EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diez horas con Quince minutos (10:15) del día Veintisiete (27) de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 29 Fracción XIX, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65 Fracción XVI, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Síndico de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Sesenta y Siete (67) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

**Orden del Día:**

**I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.** -----

**II. Declaración de instalación de la Sesión.** -----

**III. Lectura y aprobación del orden del día.** -----

**IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.** -----

**V. Análisis y Aprobación de la Propuesta presentada por la Lic. Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para remover al Mtro. Cristian David Coronel Santos, del cargo que actualmente ostenta como Contralor Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; la remoción del servidor público en mención será a partir del 1ro. de Octubre del presente año 2023, conforme a lo establecido en el Artículo 65 Fracción XVI.** -----

**VI. Análisis y Aprobación de la Propuesta presentada por la Lic. Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para que en sustitución de la remoción efectuada en el punto de acuerdo que antecede, designa al L. C. P. José Asunción Jiménez Frías, como Contralor Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de**





Méndez, Tabasco; función que empezará a desempeñar a partir del 1ro. de Octubre del año 2023, conforme a lo establecido en los Artículos 29 Fracción XIX y 65 Fracción XVI. -

VII. Asuntos Generales. -

VIII. Clausura de la Sesión. -

**PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -

**En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	PRESENTE

**SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CUATRO REGIDORES**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanos Regidores solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares. -

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -





**TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Veintidós (22) de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación. -----

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter Ordinaria celebrado el Veintidós (22) de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:





NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**QUINTO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Propuesta presentada por la Lic. Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para remover al Mtro. Cristian David Coronel Santos, del cargo que actualmente ostenta como Contralor Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; la remoción del servidor público en mención será a partir del 1ro. de Octubre del presente año 2023, conforme a lo establecido en el Artículo 65 Fracción XVI; le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Propuesta presentada por la suscrita Lic. Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para remover al Mtro. Cristian David Coronel Santos, del cargo que actualmente ostenta como Contralor Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; la remoción del servidor público en mención será a partir del 1ro. de Octubre del presente año 2023, conforme a lo establecido en el Artículo 65 Fracción XVI. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Propuesta presentada por la Lic. Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para remover al Mtro. Cristian David Coronel Santos, del cargo que actualmente ostenta como Contralor Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; la remoción del servidor público en mención será a partir del 1ro. de Octubre del presente año 2023, conforme a lo establecido en el Artículo 65 Fracción XVI; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan



levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la **Propuesta presentada por la Lic. Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para remover al Mtro. Cristian David Coronel Santos, del cargo que actualmente ostenta como Contralor Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; la remoción del servidor público en mención será a partir del 1ro. de Octubre del presente año 2023, conforme a lo establecido en el Artículo 65 Fracción XVI; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.**

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la **Propuesta presentada por la Lic. Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para que en sustitución de la remoción efectuada en el punto de acuerdo que antecede, designa al L. C. P. José Asunción Jiménez Frías, como Contralor Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; función que empezará a desempeñar a partir del 1ro. de Octubre del año 2023, conforme a lo establecido en los Artículos 29 Fracción XIX y 65 Fracción XVI. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.** -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; **la Propuesta presentada por la suscrita Lic. Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para que en sustitución de la remoción efectuada en el punto de acuerdo que antecede, designa al L. C. P. José Asunción Jiménez Frías, como Contralor Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; función que empezará a desempeñar a partir del 1ro. de Octubre del año 2023, conforme a lo establecido en los Artículos 29 Fracción XIX y 65 Fracción XVI. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.** -----



**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la **Propuesta presentada por la Lic. Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para que en sustitución de la remoción efectuada en el punto de acuerdo que antecede, designa al L. C. P. José Asunción Jiménez Frías, como Contralor Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; función que empezará a desempeñar a partir del 1ro. de Octubre del año 2023, conforme a lo establecido en los Artículos 29 Fracción XIX y 65 Fracción XVI; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la **Propuesta presentada por la Lic. Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para que en sustitución de la remoción efectuada en el punto de acuerdo que antecede, designa al L. C. P. José Asunción Jiménez Frías, como Contralor Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; función que empezará a desempeñar a partir del 1ro. de Octubre del año 2023, conforme a lo establecido en los Artículos 29 Fracción XIX y 65 Fracción XVI; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.** -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Con fundamento en lo establecido en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, le instruyo Ciudadano Secretario haga usted pasar al **L. C. P. José Asunción Jiménez Frías, para que tome la Protesta de Ley.** -----

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que en este momento se encuentra presente en esta Sala de Cabildo el **L. C. P. José Asunción Jiménez Frías, para que proceda a tomarle la Protesta de Ley; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.** -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** **L. C. P. José Asunción Jiménez Frías, le hago de su conocimiento que este Honorable Cabildo ha tenido a bien designarle como titular de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, por lo que le solicito pase al frente para que rindan la protesta de ley ante este Honorable Cabildo. Solicito a todos los presentes nos pongamos de pie.** -----

**Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** **L. C. P. José Asunción Jiménez Frías:**





**¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y demás Leyes y Ordenamientos que de ellas Emanen, desempeñar con Lealtad, Eficiencia y Patriotismo, el cargo que se le confiere como Contralor, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco?**

Manifiesta el **L. C. P. José Asunción Jiménez Frías:**  
**SI PROTESTO.**

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Si así lo hiciere que el pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco, se lo premie y, sino os lo demande. ----

**Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Pueden tomar sus lugares. Exhorto al nuevo funcionario que ha tomado protesta para que en el ejercicio de su encomienda ponga en práctica los principios y valores fundamentales del ser humano: Actuar con lealtad, honestidad, sentido humano y profesionalismo. Dicho lo anterior, instruyo al **L. C. P. José Asunción Jiménez Frías**, Contralor Municipal para que a partir de la fecha en que empezará a realizar sus funciones, se traslade a su respectiva área a cumplir con su encomienda. ----

**Siguiendo en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución, haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----

**NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. ----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz. ----

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. ----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. ----

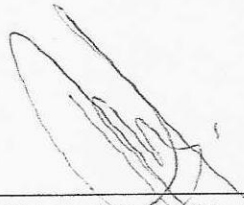
**DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. ----



**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Sesenta y Siete (67), con carácter de Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. - - - -

**Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:

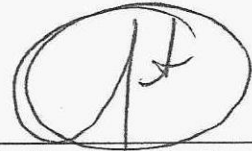
Siendo las Diez horas con Treinta minutos (10:30) del día Veintisiete (27) de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe.** - - - -



**C. Nuris López Sánchez**  
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco  
y Primera Regidora.



**C. Anahí Olán Martínez**  
Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.

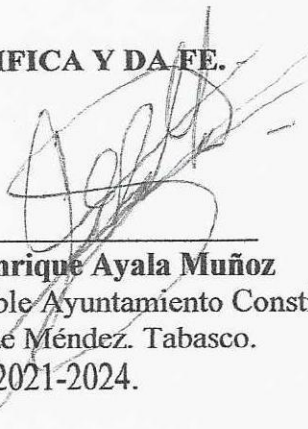


**C. Patricia Nayeli de la Cruz López**  
Cuarta Regidora.



**C. Juana María García Hernández**  
Quinta Regidora.

**CERTIFICA Y DA FE.**



**C. Juan Enrique Ayala Muñoz**  
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco.  
2021-2024.